

Pachuca de Soto, Hidalgo a 13 de mayo de 2021

BOLETÍN DE PRENSA

EXIGE ACEVES CALVA COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS DE GÉNERO DE LA PROCURADURÍA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO LOCAL.

La Diputada Local Jajaira Aceves subió a tribuna durante la sesión ordinaria número 185 de la LXIV Legislatura para solicitar la comparecencia ante el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo de la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Género de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

En su exposición de motivos, Aceves Calva exigió que la titular de la Fiscalía Especializada en la atención de delitos de género explique qué sucede con las carpetas de investigación que tiene a su cargo, así como el número de carpetas de investigación iniciadas desde su creación, cuántas se han resuelto, de qué manera y cuántas de ellas se han llevado a juicio.

Solicitó también den cuenta de los asuntos que han acabado con procedimiento abreviado y preguntó si realmente les han dado la intervención a las víctimas en el procedimiento abreviado para la reparación del daño, así como conocer en qué se basan para solicitar los años de condena en dicha forma anticipada.

Aceves Calva cuestionó sobre cuál ha sido el asunto que más condena ha obtenido, si se ha aplicado la pena máxima para algún asesino y cuántos asuntos faltan por resolver, preguntó si las investigaciones han sido efectivas y solicitó conocer cuántas están pendientes por resolver en amparo o en otras instancias.

Estos cuestionamientos, afirmó, muy probablemente tendrán un resultado desafortunado, por ello, conminó a sus compañeras y compañeros Diputados a no quedarse con las manos cruzadas, pues aseveró que no es posible que un feminicida, es decir, una persona que se creyó con el derecho de violar, asfixiar, asesinar y posteriormente deshacerse de los restos de una mujer, la autoridad sólo esté pidiendo diez años de condena.

Jajaira Aceves afirmó que ha escuchado de viva voz como es que el día a día les desgarran el alma a familiares de las víctimas, en la que los nombres de quienes han sufrido violencia o asesinato hoy se convierten en un número más de causa penal, si bien les va, o carpetas de investigación en las que por falta de pruebas los agentes del Ministerio Público dejan libres a los delincuentes.

Marzo de 2021 ha sido el mes más violento en México, para las mujeres desde 2015 con 92 feminicidios y 267 homicidios dolosos, Tula, Actopan, Alfajayucan, Tizayuca y Zempoala se encuentran entre los 100 municipios con más feminicidios en México, además, Jajaira Aceves explicó que el confinamiento obligado por la pandemia ha expuesto a niñas y mujeres a mayores grados de

violencia, tan solo en el primer trimestre de 2021 los delitos de violencia se dispararon registrándose 4 mil 808 casos y 745 mujeres han sido asesinadas en territorio nacional.

“Porque como lo he dicho en muchas ocasiones y lo repito una y mil veces: Las políticas públicas desgraciadamente están encaminadas a ese sector y no a las víctimas, las cuales han quedado en el olvido desde hace muchos años, ello a pesar de los avances y las reformas en la materia, no más víctimas invisibles, como mujeres Diputadas no podemos dejar de pedir y exigir justicia”, finalizó.